



Consejo Profesional de Médicos Veterinarios

(Persona Jurídica de Derecho Público creada por la Ley Nacional 14.072)

PASCO 760

C1219ABF - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel.: 5235-1683 Email: cpmv@medvet.info

www.cpmv.com.ar

Nuevo monto de cuota de inscripción y de matrícula 2019.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de noviembre de 2018.

VISTO,

el Acta del H. Consejo Directivo en su sesión N° 851 de fecha 2 de noviembre de 2018 y

CONSIDERANDO:

Que es de buena administración tomar con la anticipación debida las previsiones necesarias que neutralicen el proceso inflacionario que aqueja a nuestro país, de tal forma que el mismo no entorpezca el próximo ejercicio institucional.

Que la Ley Nacional 14.072 establece, en su Art. 24° que el patrimonio que permite el desenvolvimiento de este Consejo Profesional estará formado por una Cuota que abonará todo profesional al inscribirse en la Matrícula y una Cuota Anual que hará efectiva todo profesional inscripto en la misma,

Que en dicha sesión el H. Consejo Directivo aprobó elevar el valor del derecho de inscripción en el Registro de Matrícula a PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250.-) y la matrícula anual para el año 2019 a PESOS CINCO MIL QUINIENTOS (\$ 5.500.-).

RESOLUCIÓN CPMV N°: 1.068/2018



Consejo Profesional de Médicos Veterinarios

(Persona Jurídica de Derecho Público creada por la Ley Nacional 14.072)

PASCO 760

C1219ABF - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel.: 5235-1683 Email: cpmv@medvet.info

www.cpmv.com.ar

Que, asimismo, se decidió otorgar una bonificación de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS (\$ 1.400,00) a los matriculados que abonen su matrícula antes del viernes 1º de marzo de 2019.

Que dicha bonificación queda justificada por cuestiones que se consideran fundamentales cual es favorecer a los matriculados quienes, abonando en término, hacen honor a su compromiso con la legislación vigente, privilegiándolos frente a la difícil situación económica que se atraviesa y además, al contar con la recaudación en tiempo puntual, la Institución se beneficia financieramente, pudiendo tomar decisiones que permiten mejorar la administración de los recursos propios en su Tesorería

Que la presente se dicta en virtud de lo establecido la Ley N° 14072, Título IV del Consejo Profesional, Inciso B) de las Atribuciones, artículo 19 Ítem 10º y otras normas legales conexas.

Por ello,

EL CONSEJO PROFESIONAL DE MEDICOS VETERINARIOS LEY NACIONAL 14072

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Fijar, a partir del 2 de enero de 2019, el valor de la Cuota que debe abonar todo profesional veterinario al inscribirse en el Registro de Matrícula en PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250.-).



Consejo Profesional de Médicos Veterinarios

(Persona Jurídica de Derecho Público creada por la Ley Nacional 14.072)

PASCO 760

C1219ABF - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel.: 5235-1683 Email: cpmv@medvet.info

www.cpmv.com.ar

ARTÍCULO 2º:- Fijar el valor de la matrícula anual para el año 2019, en PESOS CINCO MIL QUINIENTOS (\$ 5.500.-)

ARTÍCULO 3º:-Bonificar en un total de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS (\$ 1.400.-) a aquellos matriculados que abonen el monto de su matrícula antes del viernes 1º de marzo de 2019, rigiendo, en consecuencia y desde esa fecha, el valor establecido en el artículo precedente. Este importe de PESOS CINCO MIL QUINIENTOS (\$ 5.500.-) según lo determinado en el Artículo 1º de la Ley Nacional 18.942, se duplicará,-para los profesionales deudores-, desde el miércoles 1º de mayo de 2019.

ARTICULO 4º: Ratificar la vigencia de la **Resolución N° 875/2016** que bonifica en el CINCUENTA POR CIENTO (50 %) el monto del derecho de Matrícula establecido en el Artículo 2º de la presente, a aquellos Profesionales Veterinarios durante los dos primeros años de actividad.

ARTÍCULO 5º: La presente resolución estará vigente al día siguiente de su difusión mediante los medios electrónicos de la Entidad.

ARTICULO 6.- Notifíquese, publíquese y cumplido ARCHÍVESE.

RESOLUCIÓN CPMV N°: 1.068/2018

Dr. Juan Carlos Sassaroli
Secretario - M.N. 5679



Dra. Mónica Ponce del Valle
Presidente - M.N. 6715